

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día quince (15) de marzo de 2024,  
a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30  
AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia  
de discusión del proyecto de fallo que ha de  
dictarse dentro de la impugnación formulada por  
SALUD TOTAL EPS contra la sentencia de data  
cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro  
(2024) proferida por el JUZGADO CUARTO DE  
FAMILIA DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de  
Tutela impetrada por ADELFO FONSECA MESA, en  
nombre propio y en representación de su hijo  
LUÍS FERNANDO FONSECA CHIVATA contra la NUEVA  
EPS, SALUD TOTAL EPS y el MINISTERIO DE SALUD.  
Rad. 47.001.31.60.004.2024.00023.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en  
cumplimiento de las medidas adoptadas en el  
Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022,  
expedido por el Consejo Superior de la  
Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de  
Transformación Digital de la Rama Judicial  
PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.



MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la impugnación formulada por SALUD TOTAL EPS contra la sentencia de data cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) proferida por el JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por ADELFO FONSECA MESA, en nombre propio y en representación de su hijo LUÍS FERNANDO FONSECA CHIVATA contra la NUEVA EPS, SALUD TOTAL EPS y el MINISTERIO DE SALUD. Rad. 47.001.31.60.004.2024.00023.01., que se ha señalado el día catorce (14) de marzo de 2024, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada